

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DECRETO No. 149
De 7 de Julio de 2026



Que designa al Ministro y Viceministro de Salud, encargados

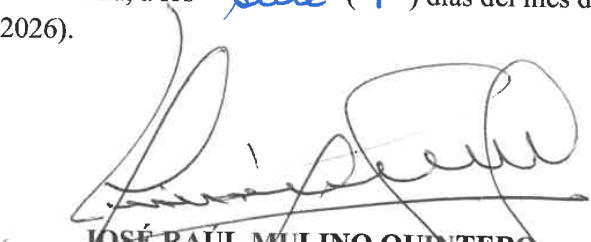
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Designar a **MANUEL A. ZAMBRANO CHANG**, actual Viceministro de Salud como Ministro de Salud, encargado, los días 9 y 10 de julio de 2026, mientras el titular, **FERNANDO BOYD GALINDO**, se encuentre de viaje en misión oficial.
- Artículo 2.** Designar a **JULIO E. AROSEMENA RUÍZ**, actual Secretario General, como Viceministro de Salud, encargado, los días 9 y 10 de julio de 2026 inclusive, mientras el titular, **MANUEL A. ZAMBRANO CHANG**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro encargado.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los siete (7) días del mes de Julio de dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República